

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

16604 *Resolución de 1 de agosto de 2025, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 30 de abril de 2025.*

Por Resolución de 30 de abril de 2025 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo de 2025) de la Subsecretaría del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública, se anunció la convocatoria para la provisión del puesto de Coordinador/ Coordinadora de Informática N29, del Instituto Nacional de Administración Pública por el sistema de libre designación, de conformidad con los artículos 20.1. b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Acreditada la observancia de los trámites establecidos en el artículo 54 de dicho reglamento, así como el cumplimiento por la candidata de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, y la idoneidad para el desempeño del puesto, de acuerdo con la valoración efectuada por el Centro Directivo del que depende el puesto de trabajo convocado,

Esta Dirección ha dispuesto hacer pública la adjudicación del puesto de trabajo especificado en el anexo de la presente resolución.

La toma de posesión en el nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad (o provincia, en su caso) o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a su elección, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 1 de agosto de 2025.–La Subsecretaria para la Transformación Digital y de la Función Pública, P. D. (Orden TDF/469/2024, de 9 de mayo), el Director del Instituto Nacional de Administración Pública, Manuel Pastor Sainz-Pardo.

ANEXO

Puesto adjudicado

INST. NAL. DE ADMINISTRACION PUBLICA

GERENCIA

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia		Datos personales adjudicatario/a				
N.º orden	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia, localidad	Nivel	Apellidos y nombre	NRP	GR/SB	Cuerpo o escala	Situación
1	INST. NAL. DE ADMINISTRACION PUBLICA. GERENCIA. COORDINADOR / COORDINADORA DE INFORMATICA. (3719768). MADRID / MADRID.	29	MINISTERIO DE DEFENSA. S. DE E. DE DEFENSA. CENTRO SIST. Y TECNOL. INFOR. Y COMUNIC. UNIDAD DE APOYO. MADRID / MADRID.	28	AVELINO CARMONA, MARIA TERESA	0395	A1	C.SUP.SIST. Y TECNOLOG.INFORM.ADMON .EST.	AC

CUERPOS O ESCALAS:

ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (AD):

* AE: ADMINISTRACION DEL ESTADO.

TITULACIONES: